

Décima Octava Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas. Siendo las 15:00 horas (tres de la tarde) del día viernes 12 de Diciembre del 2014, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la décima octava reunión de cabildo de carácter Ordinaria, que preside el C. Presidente Municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz, con la presencia de la C. Síndico Municipal, María del Carmen Cervantes Martínez, los CC. Regidores, Filiberto Santiago Ignacio, Rosaura Pérez Candelas, Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, Cristina Carlos Isidro, Profr. Gregorio Aranzazú González, Lizbeth Romero González, Lic. Jorge Muro Robles, además; el C. Contralor, José Trinidad Cervantes Velázquez, el C. Tesorero Municipal, L. M. Juan Bernardo López Acosta y el C. Director de Obras y Servicios Públicos, Ing. Agustín Carlos Ortiz.

18^a Sesión de Cabildo de

Carácter Ordinaria del H. Ayuntamiento Celebrada El Día 12 de diciembre del 2014

En el punto 1 Lista de asistencia, El Secretario nombra a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento y registra las asistencias, encontrándose presentes 9 de 9 integrantes, por lo que se constata cuórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura de actas.
5. Análisis y/o aprobación del informe financiero de tesorería de los meses de agosto y septiembre del año que transcurre.
6. Análisis y/o aprobación del informe de obra pública de los meses de agosto y septiembre del año en curso.
7. Análisis y/o aprobación de los decretos enviados por la LXI legislatura del Estado.
8. Solucionar problemas del DIF Municipal.
9. Análisis y/o aprobación de encuestas.
10. Análisis y/o aprobación de los aguinaldos.
11. Revisión, análisis y/o aprobación del convenio con el DIF.
12. Análisis y/o aprobación del reglamento interno del H. Ayuntamiento.
13. Asuntos generales

- a) Solicitud de drenaje por carretera federal.
- b) Solicitud de cursos de inglés en jardín de niños y primaria.
- c) Información de convenios análisis y/o aprobación de proyectos
- d) Participación en convenio de BANOBRAS.

En el punto 2. Instalación legal de la asamblea, el C. Presidente Municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 15:38 horas y validos todos los acuerdos que en ella emanen.

En el punto 3. Aprobación y/o modificación del orden del día, se sometió a votación y quedando aprobado con 9 votos a favor, anexándole 3 incisos en asuntos generales.

En el punto 4 lecturas de actas, el Secretario de Gobierno David González Rivera comenta que se tienen contemplado dar lectura a dos actas de cabildo para su análisis y aprobación, y pues es necesario hacerlo puesto que no se les envió

con anticipación en físico ni correo electrónico como otras veces se ha hecho. Inicia con la lectura de la décima primer reunión ordinaria a la que se le hacen varias observaciones y modificaciones en algunas palabras, ideas y acuerdos para que quede mejor comprendido y completo. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que no es posible que se esté dando lectura a un acta de junio en estas fechas cuando se acordó que cada acta se tenía que entregar para su lectura, aprobación y firma en la reunión próxima y de hacerse con mucho tiempo después se está viendo una irresponsabilidad en el trabajo por parte del Secretario de Gobierno.

Posteriormente se le da lectura al acta de la décima segunda reunión ordinaria, donde el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González menciona que es la misma situación del acta anterior, que es mucho el tiempo que pasa para su análisis y firma, y que además le faltan datos y se observa que está incompleta porque faltan detalles importantes que deben citarse. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que si hay muchas observaciones y el tiempo que se deja pasar propicia que se olviden los cometarios hechos en cada asunto tratado y que eso genera duda al momento de revisarlos. Agrega que hace falta corregir algunas palabras e ideas y que se cuiden las faltas de ortografía, que es importante que todos leamos las actas de lo contrario no tiene caso enviarlas enviando para su revisión.

El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz solicita a los presentes que los que estén de acuerdo en que se aprueben las actas con las debidas observaciones y correcciones levanten su mano, obteniendo así 3 votos, y en el caso de los que no estén de acuerdo hasta que se le hagan las correcciones y se presente en próxima reunión se obtuvieron 6 votos, por lo tanto no se aprueban hasta próxima reunión acordando que se enviaran con anticipación como se ha venido haciendo.

En el punto 5. Análisis y/o aprobación del informe de tesorería de los meses de agosto y septiembre del año en curso. Este asunto es abordado por el tesorero municipal, quien detalla cada rubro y los ingresos totales de cada uno conforme a continuación se presentan:

INFORME DE INGRESOS DEL MES DE AGOSTO	
RUBRO	INGRESOS
1-Ingreso corriente 10 impuestos	\$756,370.50
11- impuestos sobre los ingresos	\$600.00
12-impuesto sobre el patrimonio	\$636,805.79
13-impuesto sobre la producción y el consumo	\$116,445.49
17-accesorios de impuestos	\$2,519.22
4/40-derechos	\$554,725.10
41-derechos por el uso, goce, aprovechamiento o e	\$4,761.50
43-derechos de prestaciones de servicio	\$544,862.00
5/50-productos	\$7,733.55
51-productos derivados del uso y aprovechamiento	\$5,755.50
59-otros productos que generen ingresos	\$1,978.05
6/60-aprovechamientos	\$20,743.00
total	\$1`339,572.15
2-Ingreso de capital 6/60-aprovechamientos	\$16,824.37
7/70-ingresos por ventas de bienes	\$77,980.00

8/80-participaciones y aportaciones	\$7`692,148.55
81-participaciones	\$4`946,029.00
82-aportaciones	\$2`100,220.00
83-convenios	\$645,899.55
9/90-transferencias, asignaciones, subsidios y otra	\$509,553.00
total	\$8`296,505.92
Total de ingresos	\$9`636,078.07

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE AGOSTO	
RUBRO	EGRESOS
101001-Gastos administrativos	\$402,395.52
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$45,800.22
3000-servicios generales	\$107,111.27
5000-bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
Total	\$555,307.01
102001-DIF municipal	\$27,000.80
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$36,657.00
3000-servicios generales	\$0.00
4000-transferencias, asignaciones, subsidios	\$0.00
total	\$63,657.80
103001/patronato de la feria	\$0.00
201001/básica	\$775.00
201002/educación media	\$0.00
201003-educación superior	\$0.00
202002/casa de cultura	\$0.00
203004/ayuda a personas	\$3,441.72
204002/deportes	\$0.00
206001/CONAFOR	\$0.00
207001/centro de salud	\$1,199.90
302001/mantenimiento a edificios públicos	\$15,007.10
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$12,280.64
total	\$27,287.74
303001/mantenimiento al alumbrado publico	\$3,800.20
1000-servicios personales	
total	
304001/mantenimiento de drenaje y alcantarillado	\$7,200.00
1000-servicios personales	
total	
305001/mantenimiento a unidades deportivas	\$3,600.00
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$673.42
total	\$4,273.42
306001/Mantenimiento a calles y caminos	\$15,778.80
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$1,882.54
total	\$17,661.34
307001/mantenimiento a aulas escolares	\$12,798.00
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$844.48
total	\$13,642.48

311001/mantenimiento a parques y jardines 1000-servicios personales	\$9,400.20
2000-materiales y suministros	\$644.98
total	\$10,045.18
312001/mantenimiento al sistema de agua potable 1000-servicios personales	\$7,200.20
2000-materiales y suministros	1,718.34
total	\$8,918.54
313001/mantenimiento a planta de aguas residuales 1000-servicios personales	\$8,600.40
2000-materiales y suministros	\$1,006.00
total	\$9,606.40
314001/edificios públicos 1000-servicios personales	\$0.00
401001/concentrado de agua potable	\$0.00
401002/adquisición de equipo de bombeo	\$0.00
402001/concentrado de drenaje y alcantarillado	\$0.00
403001/alcantarilla camino a san miguel	\$0.00
404001/concentradora de urbanización	\$0.00
405001/concentradora de electrificación	\$0.00
407001/concentradora de infraestructura básica educativa	\$0.00
409001/concentradora de caminos rurales	\$0.00
411001/desarrollo institucional (fondo III 2013)	\$0.00
412001/concentradora de aportación a programas/obras	\$0.00
413001/desarrollo institucional 2014	\$0.00
414001/desarrollo institucional 2012	\$0.00
416001/gastos indirectos 2012	\$0.00
501001/pago de pasivos	\$88,846.15
502001/seguridad publica	\$0.00
503001/adquisiciones	\$0.00
504001/entubamiento de agua de la presa el izote	\$0.00
801001/pavimentación con concreto hidráulico	\$0.00
803001/cancha de futbol rápido en cabecera municipal	\$243,775.14
804001/casa de cultura	\$0.00
804002/cancha de futbol	\$0.00
A02001/empleo estatal	\$0.00
A03001/mejoramiento a la vivienda	\$0.00
total	\$1`059,473.05

INFORME DE INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE	
RUBRO	INGRESOS
1-Ingreso corriente 10 impuestos	\$780,918.11
11- impuestos sobre los ingresos	\$600.00
12-impuesto sobre el patrimonio	\$641,785.70
13-impuesto sobre la producción y el consumo	\$135,922.51
17-accesorios de impuestos	\$2,608.90
4/40-derechos	\$609,643.90
41-derechos por el uso, goce, aprovechamiento o e	\$5,741.50
43-derechos de prestaciones de servicio	\$598,800.80
5/50-productos	\$13,494.55

51-productos derivados del uso y aprovechamiento	\$11,332.50
59-otros productos que generen ingresos	\$2,162.05
6/60-aprovechamientos	\$23,443.00
total	\$1`427,499.56
2-Ingreso de capital 6/60-aprovechamientos	\$17,887.37
7/70-ingresos por ventas de bienes	\$83,780.00
8/80-participaciones y aportaciones	\$9`631,284.42
81-participaciones	\$5`622,405.00
82-aportaciones	\$2`400,251.00
83-convenios	\$1`608,628.42
9/90-transferencias, asignaciones, subsidios y otra	\$509,553.00
total	\$10`242,504.79
Total de ingresos	\$11`670,004.35

INFORME DE EGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE	
RUBRO	EGRESOS
101001-Gastos administrativos 1000-servicios personales	\$368,151.64
2000-materiales y suministros	\$27,679.05
3000-servicios generales	\$216,524.58
5000-bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
Total	\$555,307.01
102001-DIF municipal 1000-servicios personales	\$30,640.80
2000-materiales y suministros	\$36,657.00
3000-servicios generales	\$0.00
4000-transferencias, asignaciones, subsidios	\$0.00
total	\$32,240.79
103001/patronato de la feria	\$0.00
201001/básica	\$3,000.00
201002/educación media	\$0.00
201003-educación superior	\$426.00
202002/casa de cultura	\$0.00
203004/ayuda a personas	\$3,379.00
204002/deportes	\$0.00
206001/CONAFOR	\$2000.00
207001/centro de salud	\$900.00
302001/mantenimiento a edificios públicos 1000-servicios personales	\$16,207.10
2000-materiales y suministros	\$0.00
total	\$16,207.10
303001/mantenimiento al alumbrado publico 1000-servicios personales	\$3,800.20
total	
304001/mantenimiento de drenaje y alcantarillado 1000-servicios personales	\$7,200.00
total	
305001/mantenimiento a unidades deportivas 1000-servicios personales	\$3,600.00
2000-materiales y suministros	\$0.00
total	\$3,600.00
306001/Mantenimiento a calles y caminos	\$15,778.80

1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$0.00
total	\$15,778.80
307001/mantenimiento a aulas escolares	\$12,798.00
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$0.00
total	\$12,798.00
311001/mantenimiento a parques y jardines	\$9,400.20
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$0.00
total	\$9,400.20
312001/mantenimiento al sistema de agua potable	\$7,200.20
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$0.00
total	\$7,200.20
313001/mantenimiento a planta de aguas residuales	\$8,600.40
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$812.00
total	\$9,412.40
314001/edificios públicos	\$0.00
1000-servicios personales	
401001/concentrado de agua potable	\$0.00
401002/adquisición de equipo de bombeo	\$0.00
402001/concentrado de drenaje y alcantarillado	\$0.00
403001/alcantarilla camino a san miguel	\$0.00
404001/concentradora de urbanización	\$0.00
405001/concentradora de electrificación	\$0.00
407001/concentradora de infraestructura básica educativa	\$0.00
409001/concentradora de caminos rurales	\$0.00
411001/desarrollo institucional (fondo III 2013)	\$0.00
412001/concentradora de aportación a programas/obras	\$0.00
412004/aportación muros en Hacienda Vieja, Zapotito, Picacho	\$0.00
412005/aportación muros en Horcones, Trigos y Tablas	\$0.00
412006/aportación pisos en Zapotito, Picacho, Hda. Vieja	\$0.00
414001/desarrollo institucional 2012	\$6,361.00
416001/gastos indirectos 2012	\$14,312.00
417001/Aportación convenio SINFRA señalización carretera S. Miguel	\$100,000.00
501001/pago de pasivos	\$0.00
502001/seguridad publica	\$0.00
503001/adquisiciones	\$119,820.00
504001/entubamiento de agua de la presa el izote	\$0.00
701002/aportación techos firmes santa María de la Paz	\$0.00
701003/aportación pisos Zapotito, Picacho, Hda Vieja	\$0.00
701004/aportación pisos en las tablas y Horcones	\$0.00
801001/pavimentación con concreto hidráulico	\$0.00
804002/cancha de futbol rapido	\$380,802.82
804001/casa de cultura	\$0.00
A02001/empleo estatal	\$0.00
A03001/mejoramiento a la vivienda	\$0.00
A04002/aportación techos firmes santa María de la Paz	\$0.00
A04003/aportación muros Hda. Vieja, Zapotito y Picacho	\$0.00
total	\$1`360,993.78

Al término de la presentación del informe de los meses de Agosto y Septiembre el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González cree conveniente mencionar hasta donde queda claro a cabildo la situación de obra pública y de los informes que se han ido aprobando, por lo que solicita al Tesorero que le entregue una lista desglosada de la cantidad que se paga al personal de obra pública y del material que se compra porque no se ve ningún avance u obras que se hayan realizado en todo el año y que solo se han informado puras compras para dar mantenimiento y que además no se puede solo estar aprobando un informe donde se ven mayor cantidad en sueldos y en lo que es obra pública muy poca. Es necesario ver en qué porcentaje se ha avanzado en su PMO lo cual tiene que coincidir con lo que está plasmado allí y el informe. El C. Tesorero Juan Bernardo López Acosta, menciona que si lo tiene lo que se le solicita y que solo es cuestión de pasar a su oficina por él, pero antes solicita que a consideración de todos se rinda el informe financiero acumulado del periodo trimestral Julio, agosto y Septiembre, para lo cual el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, considera que es necesario someterlo a votación porque no se incluyó en el orden del día en su momento. Pidió que levanten la mano los que están de acuerdo que se trate la solicitud del tesorero, de presentar el Informe financiero trimestral de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, obteniendo 8 votos a favor y una abstención. Por lo que se procedió a rendir tal informe como a continuación se desglosa:

INFORME DE INGRESOS DE LOS MESES DE JULIO AGOSTO Y SEPTIEMBRE (TERCER TRIMESTRE)	
RUBRO	INGRESOS
1-Ingreso corriente 10 impuestos	\$780,918.11
11- impuestos sobre los ingresos	\$600.00
12-impuesto sobre el patrimonio	\$641,785.70
13-impuesto sobre la producción y el consumo	\$135,922.51
17-accesorios de impuestos	\$2,608.90
4/40-derechos	\$609,643.90
41-derechos por el uso, goce, aprovechamiento o e	\$5,741.50
43-derechos de prestaciones de servicio	\$598,800.80
5/50-productos	\$13,494.55
51-productos derivados del uso y aprovechamiento	\$11,332.50
59-otros productos que generen ingresos	\$2,162.05
6/60-aprovechamientos	\$23,443.00
total	\$1`427,499.56
2-Ingreso de capital 6/60-aprovechamientos	\$17,887.37
7/70-ingresos por ventas de bienes	\$83,780.00
8/80-participaciones y aportaciones	\$9`631,284.42
81-participaciones	\$5`622,405.00
82-aportaciones	\$2`400,251.00
83-convenios	\$1`608,628.42
9/90-transferencias, asignaciones, subsidios y otra	\$509,553.00
total	\$10`242,504.79
Total de ingresos	\$11`670,004.35

INFORME DE EGRESOS DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE)	
RUBRO	EGRESOS
101001-Gastos administrativos 1000-servicios personales	\$1`182,982.71
2000-materiales y suministros	\$119,499.01
3000-servicios generales	\$525,047.61
5000-bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
Total	\$1`827,529.33
102001-DIF municipal 1000-servicios personales	\$88,282.40
2000-materiales y suministros	\$42,903.18
3000-servicios generales	\$0.00
4000-transferencias, asignaciones, subsidios	\$0.00
total	\$131,185.58
103001/patronato de la feria	\$0.00
201001/básica	\$8,931.01
201002/educación media	\$0.00
201003-educación superior	\$426.00
202002/casa de cultura	\$0.00
203004/ayuda a personas	\$6,820.72
204002/deportes	\$0.00
206001/CONAFOR	\$4000.00
207001/centro de salud	\$2,999.90
302001/mantenimiento a edificios públicos 1000-servicios personales	\$46,221.30
2000-materiales y suministros	\$15,475.29
total	\$61,696.59
303001/mantenimiento al alumbrado publico 1000-servicios personales	\$11,400.60
2000-materiales y suministros	\$1,505.34
total	\$12,905.94
304001/mantenimiento de drenaje y alcantarillado 1000-servicios personales	\$21,600.00
total	\$21,600.00
305001/mantenimiento a unidades deportivas 1000-servicios personales	\$10,800.00
2000-materiales y suministros	\$1,239.86
total	\$12,039.86
306001/Mantenimiento a calles y caminos 1000-servicios personales	\$47,336.40
2000-materiales y suministros	\$2,858.37
total	\$50,194.77
307001/mantenimiento a aulas escolares 1000-servicios personales	\$38,394.00
2000-materiales y suministros	\$844.48
total	\$39,238.48
311001/mantenimiento a parques y jardines 1000-servicios personales	\$28,200.60
2000-materiales y suministros	\$2,830.95
total	\$31,031.55
312001/mantenimiento al sistema de agua potable 1000-servicios personales	\$21,600.60

2000-materiales y suministros	\$1,945.37
total	\$23,545.97
313001/mantenimiento a planta de aguas residuales	\$25,801.20
1000-servicios personales	
2000-materiales y suministros	\$2,260.98
total	\$28,062.18
314001/edificios públicos	\$0.00
1000-servicios personales	
401001/concentrado de agua potable	\$0.00
401002/adquisición de equipo de bombeo	\$0.00
402001/concentrado de drenaje y alcantarillado	\$0.00
403001/alcantarilla camino a san miguel	\$0.00
404001/concentradora de urbanización	\$0.00
405001/concentradora de electrificación	\$0.00
407001/concentradora de infraestructura básica educativa	\$0.00
409001/concentradora de caminos rurales	\$0.00
411001/desarrollo institucional (fondo III 2013)	\$0.00
412001/concentradora de aportación a programas/obras	\$0.00
412003/aportación techos firme en el municipio de Santa María de la Paz	\$0.00
412004/aportación muros en Hacienda Vieja, Zapotito, Picacho	\$0.00
412005/aportación muros en Horcones, Trigos y Tablas	\$0.00
412006/aportación pisos en Zapotito, Picacho, Hda. Vieja	\$0.00
412007/aportación pisos en tablas y horcones	\$0.00
413001/desarrollo institucional 2014	\$35,994.00
414001/desarrollo institucional 2012	\$6,361.00
416001/gastos indirectos 2012	\$14,312.00
417001/Aportación convenio SINFRA señalización carretera S. Miguel	\$100,000.00
501001/pago de pasivos	\$88,846.15
502001/seguridad publica	\$0.00
503001/adquisiciones	\$119,820.00
504001/entubamiento de agua de la presa el izote	\$150,000.00
701002/aportación techos firmes santa María de la Paz	\$0.00
701003/aportación pisos Zapotito, Picacho, Hda Vieja	\$0.00
701004/aportación pisos en las tablas y Horcones	\$0.00
801001/pavimentación con concreto hidráulico	\$0.00
803001/cancha de futbol rápido en unidad deportiva	\$624,577.96
804001/casa de cultura	\$0.00
804002/cancha de futbol	\$0.00
A02001/empleo estatal	\$0.00
A03001/mejoramiento a la vivienda	\$146,197.55
A04002/aportación techos firmes santa María de la Paz	\$0.00
A04003/aportación muros Hda. Vieja, Zapotito y Picacho	\$0.00
A04004/aportación muros horcones, trigos y tablas	\$0.00
A04005/aportación pisos en zapotito, picacho, Hda. Vieja los Trigos y Santa María	\$0.00
A04006/aportación pisos en las tablas y los Horcones	\$0.00
Total final	\$3`561,427.54

El C. presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que si se tienen dudas respecto a lo que ha informado el tesorero las expongan, de lo contrario se sirvan a levantar la mano **los que estén de acuerdo en que sean aprobados los informes financieros de los meses de Agosto, Septiembre y el tercer trimestre (julio agosto y septiembre) quedando aprobados por unanimidad.**

En el punto 6. Análisis y/o aprobación del informe de obra pública de los meses de agosto y septiembre del año en curso el C. Ing. Agustín Carlos Ortiz, Director de Obra Pública, menciona que los informes se les enviaron con anterioridad para que fueran revisados y así dejar en la reunión solo las preguntas que pudieron haber surgido, dudas u observaciones los cuales podrían aclararse. El C. Regidor Lic. Jorge Muro Robles hace varios comentarios respecto a varias áreas que visitó y uno de ellos es que le dijeron en la comandancia que existe una llave en la celda que es necesaria cambiarla o adecuarla, a lo que responde el C. Ing. Agustín Carlos Ortiz, que ya le habían pasado el reporte y que ya fueron a revisarla. Este a su vez cuestiona que si tuvieran alguna otra duda o comentario para que la planteen. La C. Síndico Municipal María del Carmen Cervantes Martínez menciona que en el informe se desglosa lo que se gastó en material y lo que se gastó en mano de obra y en su opinión queda claro lo que se quiere informar y en cuanto a lo que solicitaba el C., Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González agrega que sí está muy claro al igual que en el informe de tesorería que no se tiene ninguna duda en que se está haciendo el gasto. El C., Regidor Profr. Gregorio Aranzazú pregunta al C. Ing. Agustín Carlos Ortiz que si cuenta con el plan anual de obra, que le gustaría que lo presentara en ese momento para que se revisaran qué avances se han tenido en los meses de agosto y septiembre en las obras que se plasmaron en el PMO para que se pueda valorar lo que se planeó y lo que se está aprobando (sale el Ing. Agustín Carlos Ortiz para presentar el PMO) el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González considera que es incongruente el informe, porque no se ha hecho ninguna obra y nomas se está pagando mano de obra por lo tanto los informes aprobados y los que se aprueben se tiene que estar consciente de que se han aprobado incorrectamente y obra pública lo que se ha estado haciendo solo es cubrir los servicios. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que es muy necesario hacer algunas obras donde se vea que Obras Públicas está trabajando, puesto que ya se había comentado sobre las banquetas que se encuentran en muy mal estado y que no se han reparado ni se ha buscado la forma de negociar con los dueños para acordar cómo repararlas, eso no quiere decir que los trabajos que se realizan como tapar fugas, abrir tomas no sea importante, pero sí procurar atender otras necesidades prioritarias como son los drenajes y reparación de banquetas. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que no está de acuerdo en lo que dice el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González, de que los informes se aprueban de manera incorrecta eso es lo que se presenta y lo que se hace, incorrecto fuera al detectar algo que no ha sucedido y aun así aprobarlo, lo que sí sería necesario es una evaluación de lo que se planeó y lo que se ha avanzado, buscar las causas, se sabe que el presupuesto se ha recortado y obra pública solo le corresponde la cuestión operativa, pero es sabido que no tiene un fondo destinado plenamente para generar obras, si dicho fondo existiera y el director de obra pública no llevar a cabo ninguna obra si sería cuestión de observársela, el C. regidor Gregorio Aranzazú González comenta que de ninguna manera está culpando al director de obra pública de estar informando algo incorrecto y pide a los presentes que tomen en cuenta lo que se planteó y lo que se está llevando a cabo e insiste que lo que se está aprobando solo se está yendo en mano de obra, el C. Contralor José Trinidad Cervantes Velázquez comenta que es un informe financiero y que lo podría respaldar un informe de actividades para que así justifique lo que se está

gastando en el personal. El C. regidor, Profr. Filiberto Santiago Ignacio agrega que ciertamente en Obras Públicas no se manejan fondos económicos, pero que sí se pueden coordinar entre desarrollo económico y social y tesorería municipal con el de obras públicas para que busquen la forma de cubrir tales necesidades haciendo los ajustes presupuestales que en varias ocasiones se han hecho. **El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz solicita a los presentes de ya no existir más dudas o comentarios se sirvan a levantar la mano los que estén a favor de aprobar el informe de Obra pública de los meses de agosto y Septiembre, de lo cual se obtienen 7 votos a favor y 2 en contra.**

(Se retira el Ing. Agustín Carlos Ortiz)

En el punto 7, análisis y/o aprobación de los decretos enviados por la legislatura del estado. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que ya se les había hecho llegar los acuerdos que se enviaron de la LXI legislatura del Estado para que se analizara, por lo que solicita a los presentes que viertan su opinión o sentir a cerca de lo decretado. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que no le ve ningún inconveniente a los decretos declinando a favor de su parte, porque tienen mucho beneficio y que además ya son decretos. No habiendo más comentarios el C. Presidente **Profr. Omar Ramírez Ortiz pide a los integrantes del cabildo que levanten la mano a manera de aprobación manifestando la postura que el H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, se inclina a favor de los decretos enviados por la LXI legislatura del estado de Zacatecas, de manera unánime.**

1° 3 de abril

2° 30 de junio “SE REFORMA EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS”.

3° 7 de octubre “SE REFORMA EL ARTICULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS”.

En el punto 8 Solucionar Problemas del DIF Municipal, el C. Regidor Filiberto Santiago Ignacio comenta que es un punto difícil y espera se trate con madurez. En una sesión de cabildo pasada se pedía que se sustentara lo que se decía mediante evidencias, por lo que los compañeros regidores se dieron a la tarea de analizar el caso y recabar información para determinar una postura, menciona el C. Regidor Filiberto Santiago Ignacio que espera esto no lo tome como algo personal, puesto que los regidores son representantes del pueblo y agrega que la población ha hecho críticas hacia su los regidores por no atender este caso en particular, además de que es lamentable ver como se desintegra el equipo de trabajo de esta administración por conflictos internos en el DIF solo por una persona. Como lo mencionaba anteriormente se ha estado al pendiente de reunir las evidencias solicitadas y tomando en cuenta cada una de las peticiones y quejas que allí se manifiestan se ha determinado una postura ante esta sala de cabildo, menciona también, que espera estar en lo correcto y atender la petición de la sociedad y atenderse a las consecuencias que puedan resultar, cabe señalar el buen desempeño laboral que ha realizado el C. Presidente Omar Ramírez, pero también es cierto que en su equipo de trabajo tiene a personas que no le ayudan y es específicamente de la C. Presidenta del DIF municipal Sra. Consuelo Guzmán Murillo, quien ha generado muchos conflictos, tanto interiormente en las dependencias oficiales DIF y Presidencia Municipal, como externamente, tanto que el día de hoy se presenta a discusión en esta mesa de cabildo. El C. Regidor Filiberto Santiago Ignacio menciona que en compañía de los demás compañeros regidores se ha tratado este asunto de los malos manejos administrativos llevados a cabo por la Presidenta del DIF y la actitud que ella tiene, que incluso

están fuera de las normas, y que en determinado momento han afectado a muchas personas, al igual señala del personal que labora en dicha dependencia está muy ofendido por el mal trato que reciben por parte de la Sra. Consuelo Guzmán. Otro punto es el de las personas que ya no acuden a recoger su despensa por el mal trato que reciben. El C. Regidor Filiberto alude que en varias ocasiones se ha dialogado con la C. Presidenta del DIF Consuelo Guzmán Murillo invitándola a que se sume al trabajo en equipo, pero en lo que va de la administración no se ha visto una mejora si no al contrario, se ha desenvuelto de una manera autoritaria, un claro caso fue una ocasión en donde estaban el tesorero L.M Juan Bernardo López Acosta y la C. Presidenta Consuelo Guzmán en donde ella se muestra de manera autoritaria ante él. Menciona el C. Regidor Filiberto Santiago que sería muy extenso si se citaran todas las irregularidades, pero todo lo que se menciona está sustentado con pruebas. Por todo lo anterior ya indicado se solicita ante este cabildo que la C. Presidenta Consuelo Guzmán Murillo deje de realizar funciones de todo tipo, que no se involucre en nada tanto en cuestiones administrativas como en mando, al igual que el Director del DIF se le dé término a su relación laboral, ambos de forma inmediata, porque sobre su caso también se cuenta con evidencias de malos manejos de apoyos, muy grave que hasta se puede proceder de manera legal en su contra, pidiendo así que él presente su renuncia para que se haga lo más sano posible y no proceder legalmente si es consciente de lo que se ha hecho para que este problema no se haga más grande. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que le gustaría escuchar la perspectiva de los demás no solo la del Regidor C. Filiberto Santiago Ignacio. La C. regidora Rosaura Pérez Candelas, comenta que son cosas ciertas las que se dicen, que se ha dejado pasar tiempo esperando se corrigiera, pero al contrario han ido creciendo, son cosas que a lo mejor a sus ojos o corazón no llegan, y de su parte es doloroso ver como un grupo se va desintegrando solo por una persona, que aparentemente cree hacer el bien pero por otro lado afecta y ofende a las personas. Menciona sobre las evidencias recabadas, las grabaciones de audio, fotos, videos, que vienen a repercutir en la triste realidad, y la postura tomada por su parte es la misma la destitución de C. Agustín Uribe García y que deje de hacer funciones administrativas la C. Presidenta del DIF Consuelo Guzmán Murillo, para que ya no tenga que ver en nada.

Se cede la palabra al C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González, quien comenta que en la sesión pasada se trató el tema de una manera medio acalorada, refiriendo que no es el afán de perjudicar a nadie en lo personal, si no, buscar la manera de solucionarlo, y alude que este tema es algo incómodo puesto que se trata de la esposa del C. Presidente, pero al analizar la situación suscitada ya antes mencionada y escuchando la voz del pueblo, quien manifiesta no estar de acuerdo ni contento, comenta que la sociedad se pregunta dónde está la autoridad que ejerce cabildo ante estas situaciones. Por lo que pide se retire de sus actividades la C. Presidenta Consuelo Guzmán Murillo de una manera sana esto para no seguir generando problemas. De igual manera se destituya del cargo al C. Agustín Uribe García, respectivamente. Y recalca que la opinión que se da en esta mesa de cabildo viene respaldada por un porcentaje de personas que en un momento dado en la elección popular creyó en las personas postuladas y ahora resurge en ciertas situaciones, y es aquí donde se debe de tomar en cuenta para su análisis, aprobación o desaprobación. A continuación el C. Regidor Lic. Jorge Muro Robles, menciona que él en plática con varias personas le han hecho ver del mal trato que reciben, al igual de gente que trabaja en esa dependencia están muy lastimados y pues se sabe o se considera que el DIF es la parte noble de la administración, se sabe que es doloroso pero es sano para la población

además se está a tiempo de solucionar el problema. La C. Regidora Cristina Carlos Isidro, menciona que al igual que sus demás compañeros está en la misma sintonía y que no es el afán de dañar a nadie al contrario, buscar el beneficio para la sociedad del Municipio, y sí es necesario que todos pongan de su parte para que todo marche bien. El C. Regidor Profr. Felipe Miramontes menciona que el C. Presidente es una persona muy trabajadora, ya lo ha demostrado y es de reconocerse al igual que pues es difícil tratar este asunto más porque es de su esposa, pero en el lugar de que se esté para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se observa lo contrario. En cuestión del director del DIF se han registrado acontecimientos desagradables sabiendo que tiene una dirección a su cargo muy delicada mirando que no lo toma con la seriedad debida y de igual manera pido que dejen de laborar estas dos personas. La C. Regidora Lizbeth Romero González menciona que está en el mismo acuerdo que sus compañeros, porque se le acerca mucha gente a decirle que la Sra. Presidenta del DIF Consuelo Guzmán los trata muy mal y que ya no quieren ni ir por sus despensas.

El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que si existe evidencia le gustaría tenerla, al igual si hay algo ilegal que se prosiga hasta donde sea necesario y que es duro y le afecta a su familia y no está de acuerdo en la decisión. Como había comentado en reunión pasada que si era necesario tocarse las llagas con ganas y cree que este es el momento, no pretende ofender a nadie, pero algunos problemas se generaron tiempo atrás en campaña para ser específico la participación de su esposa fue traumático y difícil para ella porque tuvo muchos ataques de personas, cabe señalar que el C. Presidente dice sí conocer a su esposa y sabe que es impetuosa y no le gusta ver la gente parada sin hacer nada, exigiéndole así también a él que actué con más firmeza, menciona que ya se tenía conocimiento de que se grababan conversaciones, de que se estaban haciendo las reuniones que se tenían entre regidores y pues es incómodo, motivando a no obtener los resultados que se pretendían.

Le gustaría mencionar en descargo de ella (su esposa) en el caso de la Psicóloga, de Cristina Jacobo, y de Santiago Varela; el caso de Cristina Jacobo ya no está en el DIF debido a que se tuvieron problemas porque toda su vida tuvo a su niña ahí, como si fuera una guardería, siendo un problema que se manifestó rápido, más allá de la niña también estuvo presente su esposo por muchas horas, incluso estuvieron yendo por los niños de educación especial y como lo puedan juzgar de su parte es incorrecto, donde su esposa Consuelo Guzmán Murillo no estaba de acuerdo y lo estaba manifestando generando un enorme problema; en el caso de la psicóloga Lucy es amiga de toda la vida y compañera de escuela, donde en ocasión pasada les comentaba que se dieran una vuelta al DIF en la mañana, donde cree que tomar sol no es parte de su trabajo, por lo tanto, no estaba en su lugar debido de trabajo y pues se viene a trabajar no a tomar sol, otro caso es el de Santiago, donde se ha encontrado muchas veces en horario de trabajo llevando a su novia a su casa hasta en una ocasión en vehículo oficial, donde se le reclamó y generó otro problema, en el caso de Carmen Cervantes se lo ha dicho muchas veces la Sra. Consuelo Guzmán que no le gusta que llegue a deshoras y que ande con su esposo para todos lados se los ha dicho con todas sus letras y ha generado problemas, y es de reconocerle a su esposa que dice las cosas de frente, porque a más de uno de los presentes ya les ha tocado, se hace mención también que se esperaba más asistentes al informe para que se dieran cuenta de los logros que se han obtenido como las cobijas que se gestionaron sin ningún costo, las 25 bicicletas para los niños, medicamentos, le gustaría que también esto se tomara en cuenta y si se decidió esto por la opinión de algunas personas, es necesario preguntarle a otras. Las reglas han cambiado el caso de la

secundaria el piso es una obra en beneficio pero no se puede por las reglas de operación y esto genera problemas y en su tiempo la Sra. Consuelo Guzmán lo dijo posiblemente sin el tacto debido, también se comenta que si se va hacer esto se debe evaluar todo lo bueno y malo y colocarlos en una balanza, y si esa es la decisión de cabildo al término de la reunión llegará a anunciar a la Sra. Consuelo Guzmán lo determinado y que habrá problemas, no le va a parecer porque a ella le gusta andar activa, atenta y también tiene una perspectiva de los regidores en relación a su trabajo y lo ha dicho como esposa y ciudadana. Recuerda que al inicio alguien comentó que el problema recae en una persona y pues se le está pidiendo la destitución también del director del DIF, cree que sería tema para otra ocasión, menciona también que se recibió la visita de la Presidenta de DIF estatal la cual felicita al DIF municipal por estar al 100% en la entrega de documentación, también así menciona que en la administración pasada se tenía muy mala organización que se subsanó en lo que va del año. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que en el orden del día el punto es solucionar problemas del DIF y ciertamente el director fue avalado por cabildo y hay una situación delicada donde él (C. Agustín Uribe) es el responsable más directo de la administración, se menciona el caso de la Sra. Margarita García (se le entrega un estado de cuenta al C. Presidente) la cual ha manifestado por varias ocasiones y a varias personas reclamando que no se le ha está dando el apoyo de los \$1,000 pesos por mes, todo esto incomoda e indigna, ya que en lugar de apoyar a la gente que lo necesita se está aprovechando de ella. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que no tiene mucho conocimiento del caso pero que le ha tocado llevar documentación dos veces a Zacatecas y considera que este caso se debe de conocer a fondo porque no ha sido tan enredoso como los documentos lo manifiestan, porque se le ha dado dinero sin sacarlo del cajero y después se recupera, pero si es así como se manifiesta que ha habido malos manejos no es ni de someterlo a cabildo y que pase lo que tenga que pasar.

El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González menciona que no sabe hasta donde se puede cuestionar las aportaciones que se están presentando, porque se solicitó evidencias y poner en prueba de juicio lo que se está presentando no hay disponibilidad o no se quiere dar crédito a las evidencias y si no se sabe bien del caso no se puede argumentar y pues no puede asegurar que su esposa actúa bien debido a que él no está allí, todo lo que se ha mencionado de la señora es abuso de autoridad y no hay confiabilidad, por eso se pide la destitución del Director y de la C. Presidenta del DIF, para no hacer más grande el problema y tener que llevar el caso a otras instancias, por eso se maneja internamente en cabildo que es quien decide la situación.

El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio pide que se asiente en el acta de que no vayan a darse represalias de cualquier tipo por parte de los que se vean afectados directamente (Presidente municipal Omar Ramírez, C. Consuelo Guzmán y C. Agustín Uribe) hacia las personas que de alguna manera participan o están involucradas en la mencionada situación o hacia sus familias y bienes para que esto no trascienda y para que no se generen más problemas. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González solicita que se lleve a votación como es debido para que quede bien asentado en el acta y donde quede plasmado cual fue el acuerdo tomado sobre los casos. La C. Síndico, María del Carmen Cervantes Martínez agrega un comentario en el que refiere que se le acercó una persona (la maestra Beatriz) a solicitarle que revisará el caso de la Sra. Margarita García, porque sabe que ya no se le estaban dando los apoyos que se le venían dando, también menciona que habló con la C. Presidenta del DIF en el que le

comentaba sobre el tema y sobre lo que la gente le decía a cerca de la forma en que trata a las personas.

La propuesta de dejar sin efecto el contrato laboral del director del DIF y sustituir a la presidenta del DIF Municipal, para que deje de participar en su totalidad tanto en lo laboral, mando y administrativo de manera inmediata. Se lleva a cabo la votación obteniendo 8 votos a favor de esta propuesta única y 1 voto en contra de ésta.

El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que al momento de notificarle la decisión de cabildo al C. Agustín Uribe por parte del Secretario de gobierno o por parte de la Síndico Municipal hacerle mención de que hay hechos que lo imposibilitan a promover una demanda para el municipio. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que requiere que se le hagan llegar las evidencias mencionadas que se tienen colectadas y como el punto de acuerdo se menciona solucionar problemas del DIF, ya se mencionaron algunos, entonces, es necesaria una comisión de entre los regidores para que estén al pendiente de estos casos y se haga la revisión sin dejar al aire lo que menciona.

En el punto 9 análisis y/o aprobación de encuesta, se le da la participación al Contralor Municipal, el L. CP y AP José Trinidad Cervantes Velázquez, el quien menciona que se hizo la solicitud ante el secretario de ayuntamiento para presentar ante cabildo un formato de una encuesta que se elaboró en la región con el fin de evaluar, de ser aprobado, el servicio municipal, el cual sería aplicarlo a cada área de la presidencia apoyado por alumnos del COBAEZ que presten su servicio. Esto serviría como muestra y un diagnóstico del servicio municipal que en consecuencia se vería el mecanismo para mejorar los servicios que se prestan. El C. Presidente municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que se debe de manejar con mucha cautela y no se utilice para desacreditar a la administración. El C. Contralor Municipal, el L. CP y AP José Trinidad Cervantes Velázquez comenta que su fin es darnos cuenta dónde debe hacerse sugerencias para prestar un servicio mejor y que los resultados se conocerían internamente. Luego, continuo con una lista de sugerencias y entre ellas menciona que en relación al aumento de la gasolina propone que se compre un Tsuru para el ahorro de combustible, que se vea y valore la situación del Ing. Francisco Rodríguez quien ya casi no se presenta a laborar en esta presidencia, así también comenta que la urban se le puede cambiar el motor de la Nissan que esta parada por el accidente y que se encuentra en buen estado, que las vacaciones o días de descanso se deben de manejar y decidir en cabildo para que no se den problemas, otro aspecto importante es la adquisición de un programa o software para el sistema de agua potable porque es muy necesario y eficaz porque con el que se cuenta es muy sencillo y no es seguro, y por último el espacio que cubre la plaza comunitaria no es necesario para la plaza y da muy mal aspecto en la presidencia, puesto que allí solo existen cosas que no tienen que ver con la plaza comunitaria. El regidor profr. Filiberto Santiago Ignacio pide que se proporcione la lista de sugerencias para que sean considerados en próxima reunión y se lleven a cabo porque son muy buenas.

El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que regresando al tema de la encuesta está de acuerdo, pero es necesario anexarle más áreas incluyendo al Secretario, síndico municipal, tesorería, registro civil, presidente y regidores. El regidor C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que se lleve a cabo la encuesta procurando aumentar la muestra y abarcar todas las áreas y que los resultados se den en este cabildo para que se analicen y se propongan soluciones. El regidor C. Profr. Gregorio Aranzazú comenta que uno solo o dos

apliquen la encuesta para que no haya forma de manipularse la información y que se hagan 20 o más por área.

El presidente municipal pide que levanten la mano los que estén a favor de que se aplique la encuesta con las sugerencias y modificaciones ya mencionadas quedando aprobada de manera unánime.

En el punto 10 análisis y/o aprobación de los aguinaldos el C. Contralor Municipal el L. CP y AP José Trinidad Cervantes Velázquez comenta que investigó cuántos días se debe de dar de aguinaldo refiriendo que son mínimo de 40 días y hasta 60 días para los trabajadores. La C. Síndico María del Carmen Cervantes Martínez comenta que se están dando 60 días, porque ya se ha venido dando así desde hace tres administraciones aunque la ley marque mínimo 40, también se pagó a los policías despedidos como corresponde para evitar problemas. El Regidor C. Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que al ver la cantidad que se va a dar de aguinaldo es muy alto y desgraciadamente la administración pasada dejó adeudos que no se han podido recuperar y se viera la posibilidad de que no fuera tan grave para el municipio y se dieran menos días dejando así que el municipio se recupere un poco para que se vieran más obras y no todo en mano de obra y evitar préstamos para que el municipio se vea endeudado. Pide que se llegue al acuerdo de que se dé menos para ver el modo de dar apoyos a la gente y no comprometer tanto el fondo IV y dejar deudas que al fin y al cabo solo pueden presentar una inconformidad para aquellos que no estén de acuerdo. El regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio interviene primero preguntando qué se incluye en lo que suma en el aguinaldo y que ojalá se viera la posibilidad de reducirle un poquito solo a aquellos que ganan más como son los directores lo cual ya ahorraría aunque sea un poquito para realizar algunas obras o apoyos, pero no para los que ganan poco porque a ellos sí se les afectaría, es decir, que esto no se aplicara de manera general si se pudiera. Esto se plantea solo porque la situación económica del municipio está muy mal, pero que si ya se ha venido dando de esta forma pues entonces que se quede como está programado y estando conscientes de que si lo estamos aprobando sea porque todos lo analizamos. La síndico municipal explica todo cuanto se está considerando y menciona los parámetro legales, las primas vacacionales y bonos que se contemplan. El contralor municipal da lectura al artículo 68, donde se menciona sobre los aguinaldos aunque el presidente municipal dice que ya uno más nuevo que el 2013 que cita el contralor. El C. Presidente menciona que se tienen dos propuestas y pide a los presentes **que levanten la mano los que estén a favor de que se quede tal y como está el pago o remuneración de aguinaldo obteniendo 7 votos a favor, 0 votos en contra y dos abstenciones.**

En el punto 11 revisión, análisis y/o aprobación del convenio con el DIF el C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona una vez tocado el punto 8 y con el afán de no ser egoístas con la esposa del presidente municipal para que no se vaya con las manos vacías, pero nos marca en la ley orgánica de que la presidenta del DIF por ser un puesto honorífico no debe percibir un sueldo. Sabemos que de alguna manera invirtió tiempo, pero sí pedimos que se muestre el convenio y que por acuerdo entre los compañeros que se vea la posibilidad de reducirle un poco. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz menciona que sí existe un convenio y si gustan hablar con la Lic. Lorena Botello de jurídicos (proporciona teléfono) para que se corrobore quien quiera escuchar de voz de ella, en el cual no es un pago sino una compensación y lo ha dicho la presidenta del DIF estatal la Lic. Alonso Reyes quien rectificó cuando vino al informe del DIF todavía dijo que si era necesario ella contestaría cualquier pregunta sobre este caso ante quien lo solicite, y que este asunto se ha venido a analizando por varias

personas en auditoría y finanzas que se daría en todo el estado. Sugiere que si se va a firmar un convenio o se va a decidir el apoyo para la presidenta del DIF sea todo o nada y esa sería una propuesta y que se decida lo que se quiera o mejor dicho se considere prudente. El C. Regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio comenta que sería injusto y le gustaría que el presidente se preste para negociarlo y reconsiderarlo, porque es mucho si se da el total y que si se puede negociar ver la forma de modificar el convenio y establecer un 50% del que se ha manejado, puesto que en sesión anterior se tocó el tema donde se dijo que no hay un convenio y que no ha llegado así que se solicitó que cuando se tuviera se presentara a cabildo para que se analizara y se valorara y que hasta ahora no se ha presentado nada y es necesario para su análisis y aprobación o se modifique debido a la situación económica del municipio y ese es el argumento para poder recuperar si ese 50%. Lo mismo se pidió que el caso de Maribel Muro se revisara y mediara entre municipio y esta persona para darle una solución justa y darle lo que le corresponde, pero que al final ni se supo como decidieron su situación. Lo que se trata es que se negocie. El presidente municipal Profr. Omar Ramírez Ortiz dice que esto es un sentido de justicia y que se plantee solo la determinación que se trae, además hace una reflexión de que ya se hizo un depósito y que no sabe cómo se hará para recuperar el 50%. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González Menciona que por cabildo no ha pasado ningún convenio cuando ya se ha solicitado y se ha hablado del caso y si ya se autorizó una salida pues hay que buscar al responsable y no es el plan perjudicar a nadie porque con un 50% no se perjudica a nadie ni se demerita el trabajo, pero que no se puede tomar una decisión sin consultar y mucho menos cuando sabemos que la presidencia no tiene suficiente dinero. El regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio solicita que se tenga a la brevedad el acta para llevarlo de respaldo cuando se vaya a la modificación del convenio. El C. Presidente menciona que se plantean dos propuestas **1 que se quede tal y como viene el convenio original, el cual pide que levanten la mano a manera de aprobación obteniendo 1 voto y la segunda propuesta es que se apruebe un 50% de lo que maneja el convenio y formar una comisión para darle seguimiento y la modificación del convenio obteniendo 7 votos a favor y una abstención. La comisión se integra por los 7 regidores.**

En el punto 12 análisis y/o aprobación del reglamento interno del H. Ayuntamiento

El regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona que se hizo llegar el borrador del reglamento debido a que así se acordó en sesión anterior y que si ya se ha analizado y se traen sugerencias se agreguen y se apruebe si es conveniente. Se dieron algunas propuestas y sugerencias para mejorar tal reglamento y queda de la siguiente forma:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2013 – 2016 DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

REGLAMENTO INTERNO PARA SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

(Vigente solo para la administración actual)

- 1.- Cumplir con los acuerdos tomados en la sesión de cabildo, así como llevar a efecto cada comisión y tarea encomendada en cabildo.
- 2.- Leer los documentos que se envían para analizarlos en sesión de cabildo.

3.- Hacer participaciones argumentadas, más concretas y de forma respetuosa, con tolerancia y respetando los turnos.

4.- Emitir el voto de manera abierta e individualizada una vez analizado y abordado el punto y se consideren las aclaraciones de éstos cuando hay posibilidad de retractarse por mal planteamiento del acuerdo o mal entendido.

5.- Modificar el orden del día solo en casos muy necesarios para evitar confusiones.

6.- Se aplicarán multas por inasistencias y retardos.

a). Por cada inasistencia injustificada se pagará 500 pesos.

b) Tres retardos injustificados suman una falta.

c) Solo se darán 15 minutos de tolerancia de acuerdo al citatorio para la reunión.

d) Si existe justificación por la inasistencia se presentarán en próxima sesión ante cabildo los argumentos necesarios para su valoración.

e) El contralor municipal será el responsable del dinero que se recabe de dichas sanciones.

f) El recurso acumulado se aplicará según lo defina el cabildo.

7.- Los casos no previstos serán resueltos por el H. ayuntamiento.

8.- El presente reglamento se aplicará a partir de la aprobación y tendrá vigencia hasta el término de esta administración.

9.- Este reglamento estará sujeta a modificaciones si así se determina por los involucrados.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

En el punto 13 asuntos generales

a) Solicitud de drenaje por carretera federal, propuesto por el C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González, menciona que se le acercó el C. Florencio Olaez con una solicitud de drenaje por un costado de la carretera federal, donde tiene su casa y no la habita por falta de este servicio. Refiere que ya hace mucho que se ha solicitado el servicio y que no se le ha dado respuesta a su petición. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz alude que ya se había hecho la solicitud a CONAGUA, pero que se recibió un oficio de esta dependencia en la cual hace mención que no se realizará la obra debido a un recorte presupuestal que sufrió dicha dependencia, pero se seguirá reprogramando en el 2015 debido a que se ha cancelado. El C. Regidor Profr. Gregorio Aranzazú González comenta que si es necesario darle respuesta a su petición por escrito y mencionarle cuál es la situación actual. El regidor Profr. Filiberto Santiago menciona que se dé la respuesta y que él se ha venido dando cuenta del asunto por petición de dicha persona, pero que no ha querido tratar el asunto en este cabildo para no verse como aprovechando la situación y tratando asuntos un tanto personales.

b) Solicitud de curso de inglés en el jardín de niños y en la primaria, propuesto por el C. Regidor Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, menciona que se le acercó la Sra. Araceli para ofrecer su servicio en la impartición de inglés en la escuela primaria y preescolar, que se viera la posibilidad de integrar esta lengua que hace tanta falta en la actualidad. El C. Secretario de Gobierno Profr. David González Rivera menciona que la

Sra. ya se había acercado para solicitar a la presidencia que pagara un curso de inglés a las personas que desearan aprenderlo, respondiéndole que sí es muy buena la iniciativa pero es necesario tener un plan de lo que se pretende hacer y dependiendo de las condiciones y circunstancias que se presentaran se vería la forma de apoyar. El regidor profr. Filiberto Santiago opina que se pudiera incluir en un programa que haría el Consejo Municipal de Educación y que es factible o tiene mayor demanda cuando se certifica. El presidente municipal sugiere que si se retoma posteriormente se analice previendo el recurso económico a invertir y que pudiera tener un costo aunque sea mínimo.

c) Información de convenios análisis y/o aprobación de proyectos, propuesto por el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz comunica el presupuesto del 2015 citando los diferentes proyectos que se le han aprobado recientemente y proporciona las páginas de internet y otros datos necesarios donde pueden observarse las publicaciones del diario oficial. Hace mención sobre ampliación de carretera a San Miguel Tepetitlán, la rehabilitación del campo de fútbol que sería empastado con sintético y el traslado de los utensilios y equipo de la cocina al colegio de bachilleres de este municipio. También explica que hay el apoyo para la compra de un vehículo (combi) y pavimentación de una calle de acuerdo a un convenio que se haga con un diputado atendiendo así dos demandas. Menciona que hay \$1 440 000 del fondo IV y solo un millón está comprometido para hacer pagos. Pide que se manifieste si se aprueba la propuesta que da el diputado para hacer la compra de un vehículo para uso de presidencia y colegio y asegurar a la vez una obra de \$200 000. **El presidente municipal lo somete a votación quedando aprobado por unanimidad.** Continúa mencionando otras obras aprobadas como lo son las huellas vehiculares para el Picacho, la casa de cultura, las huellas vehiculares a la presa, la sala de velación y dos canchas de fútbol rápido. Posteriormente llama la atención a todos por no mostrar preocupación sobre los avances de dichos proyectos y que ni se preguntaba al respecto. El regidor Profr. Filiberto Santiago Ignacio manifiesta que el factor tiempo y el trabajo es un limitante y que muchas veces ha ofrecido su apoyo y ha resuelto casos sencillos, pero que aun así se ha estado al tanto de todo y que ha prestado atención a todo y el secretario lo sabe bien, pero que hay veces que se solicita la información en las direcciones correspondientes, pero que muchas veces no tienen tiempo, otras en que no se encuentran, otras veces no conocen y muchas otras veces no se proporcionan por falta de voluntad. Además se ha pedido que en cada sesión se anexe un punto donde se dé toda la información y se cuestione. El presidente menciona algunos problemas con los contratistas que han generado desajustes y pide que el cabildo reaccione y se involucre. El regidor Lic. Jorge Muro, pide que se dé crédito a su persona sobre la construcción de las huellas vehiculares del Picacho que se debe a su gestión también. El regidor, Profr. Felipe Miramontes pregunta sobre el contratista que realizaría obra del Picacho, por lo que el presidente Omar Ramírez menciona que se le dará término a su contrato si no se presenta pronto. El regidor Profr. Gregorio Aranzazú comenta que ha manifestado su apoyo a Tesorería y a desarrollo Económico pero que ellos no han valido de él para poder brindar su ayuda y que además pueden no tenerle confianza. El secretario interviene para mencionar sobre un convenio sobre la compra de un camión de volteo y una máquina retroexcavadora, así que el presidente municipal explica varios detalles sobre ello y pide que se analice. Se sugiere que se maneje un tope

económico para solicitar el crédito y que se cotice lo mejor posible, con las mejores opciones.

- d) Participación en el convenio con BANOBRAS, propuesto por el C. Secretario de Gobierno Profr. David González,** menciona que en reunión pasada ya se les había comentado a cerca de dicho convenio y por falta de la documentación e información necesaria no se había autorizado. Se les mandó una copia de los documentos que se requieren para poder participar. Se pone a consideración de los presentes. El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz, comenta que es muy importante que se pudiera aprobar dicho crédito ya que con esto se adquirirían un camión de volteo, una retroexcavadora y una minivan, los cuales son de gran utilidad y pues una droga de esta magnitud si es costeable para el municipio. El C. Regidor Lic. Jorge Muro Robles menciona que si es de mucha ayuda y necesaria esta maquinaria para reparar caminos del municipio y además la gente lo vería bien, porque mucha gente ha comentado que sería benéfico para la población. **El C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz pide que levanten la mano los que estén a favor de solicitar el crédito con BANOBRAS aprobándose con 8 votos a favor y se autoriza al municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que por conducto de sus funcionarios legalmente facultados contrate con el banco nacional de obras y servicios públicos, sociedad nacional de crédito, institución de banca de desarrollo; y/o cualquier otra institución bancaria, un crédito simple, por el monto y para el destino que en ésta se establecen y para afectar, como garantía o fuente de pago del mismo, las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores, mediante la celebración de un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, en términos de lo que se establece en esta autorización.**

Se acordó:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que por conducto de sus funcionarios legalmente facultados, contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; y/o cualquier otra Institución Bancaria, un crédito simple, hasta por la cantidad de **\$700,000.00 (setecientos mil PESOS 00/100 M.N.)**, que se requieran para el pago de accesorios financieros, impuestos, comisiones e intereses que se generen, según se pacte en el contrato que al efecto se celebre.

SEGUNDO.- El crédito que contrate el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, con base en la presente autorización, deberá destinarse a financiar, incluido el impuesto al valor agregado, el costo de inversiones públicas productivas, consistente en **la compra de un camión de volteo, una máquina retroexcavadora y una minivan para pasajeros**, así como los accesorios financieros, comisiones e intereses que se generen.

TERCERO.- El crédito que contrate el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, con base en la presente autorización, y amortizarse en su totalidad en un plazo que no exceda de 24 meses contados a partir de la fecha en que el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, ejerza la primera o única disposición del crédito que contrate con base en la presente autorización, en el entendido de que los demás plazos, así como los intereses, términos y condiciones serán los que se establezcan en el contrato de apertura de crédito que al efecto se celebre.

CUARTO.- Se autoriza al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que afecte como garantía o fuente de pago de las obligaciones asociadas al crédito que contrate con base en la presente autorización, el derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

QUINTO.- Se autoriza al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que celebre cualquier instrumento legal que se requiera para constituir el mecanismo de garantía o fuente de pago para cumplir con las obligaciones del crédito que contrate con base en la presente autorización, con la afectación de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

SEXTO.- El instrumento legal que celebre el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para constituir el mecanismo de garantía o fuente de pago, podrá formalizarse a través de un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio que cumpla con las formalidades que la Legislación aplicable establece, a satisfacción del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; y/o cualquier otra Institución Bancaria, en cuyo objeto deberá facultarse al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Zacatecas, con el carácter de mandatario, para que realice en nombre y representación del Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, con cargo a las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, el pago de las obligaciones contraídas por éste con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; y/o cualquier otra Institución Bancaria, con la contratación y disposición del crédito que formalice con base en esta autorización.

SÉPTIMO.- El Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, deberá prever anualmente y sucesivamente en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, en tanto existan obligaciones de pago a su cargo derivadas del crédito que contrate con base en la presente autorización, las partidas necesarias para cubrir el servicio de la deuda, hasta su total liquidación.

OCTAVO.- Se autoriza al Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, para que por conducto de sus funcionarios legalmente facultados realicen todas las gestiones, negociaciones y trámites que resulten necesarios para la formalización de lo aquí autorizado, incluyendo la celebración de contratos, convenios, títulos de crédito, mecanismos y cualquier otro instrumento jurídico; así como, solicitar inscripciones en registros, entre otras.

NOVENO.- El crédito que contrate el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas con base en la presente autorización, deberá inscribirse en el Registro Estatal de Deuda Pública del Estado de Zacatecas y ante el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Terminado el orden del día se procede a la clausura por el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz siendo las 22:05 horas del día 12 de Diciembre de 2014 declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe:

Presidente Municipal.

Síndico Municipal.

C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretario de Gobierno

C. Profr. David González Rivera

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio	_____
C. Rosaura Pérez Candelas	_____
C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores	_____
C. Cristina Carlos Isidro	_____
C. Profr. Gregorio Aranzazú González	_____
C. Lizbeth Romero González	_____
C. Lic. Jorge Muro Robles	_____